

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS
PALACIO NACIONAL FANNY GONZALEZ FRANCO
MANIZALES-CALDAS

Formato único de solicitud de días compensatorios para los servidores judiciales que atienden la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio y el sistema de responsabilidad penal para adolescentes o hábeas corpus.

Chinchiná, Caldas, 29 abril de 2024

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO	FUNCIONARIO
TERCERO	PROMISCUO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ	INÉS ELVIRA JARAMILLO HOYOS

Clase de Turno: **Disponibilidad** x Permanencia _____ Habeas corpus _____

Fechas de prestación del servicio: 27 y 28 de abril de 2024.

1. Tipo audiencias desplegadas en el turno de disponibilidad: **control de garantías.**

Consecutivo del proceso: 17-174-60-00041-2024-00708-01

Procesado: En averiguación

Delito: Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Fiscal: Fiscalía 20 local EDA de Manizales, Caldas

Audiencias: Legalización de allanamiento y registro y legalización de elementos incautados.

Consecutivo del proceso: 17-174-60-00041-2024-00570-01

Procesado: En averiguación

Delito: Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Fiscal: Fiscalía 2 local de Chinchiná, Caldas (turno disponibilidad)

Audiencias: Legalización de allanamiento y registro.

¿Tuvo acompañamiento de algún empleado de su despacho?

Sí x No _____ Quién **DIANA CAROLINA MUÑOZ CELIS –Citadora -**

El **compensatorio** lo disfrutaré el día **lunes 27 de mayo de 2024.** No hay audiencias programadas en esa fecha.

Firmado Por:
Ines Elvira Jaramillo Hoyos
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **873cc5534142b941690917c7965b0ea02e402b9803370b4513525aef75499595**

Documento generado en 29/04/2024 11:02:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>